

# AUMENTO DE TARIFAS

Por los aumentos en bienes y servicios del mes de enero, disminuyó el poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, respecto a 2015.

**UDAV**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
AVELLANEDA

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
MODULO DE "POLÍTICAS ECONÓMICAS"  
COORDINADOR: SANTIAGO FRASCHINA



Autoridades  
**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE AVELLANEDA**

**RECTOR**

Ing. Jorge Calzoni

**SECRETARIA GENERAL**

A cargo de la Coordinación del  
Observatorio de Políticas Públicas  
Dra. Patricia Domench

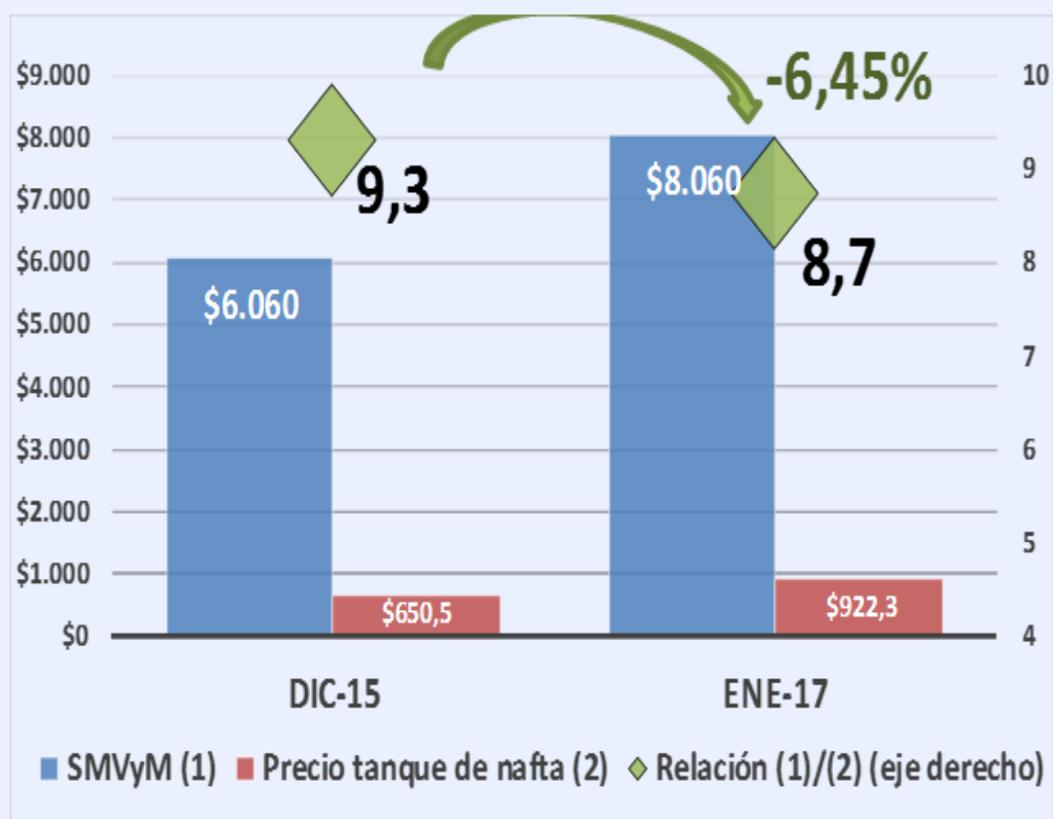
**COORDINADOR DEL MÓDULO  
DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**

Lic. Santiago Fraschina

Enero 2017

## Evolución del precio del combustible a consumidor y poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil.

Combustible	dic-15	ene-16	mar-16	abr-16	may-16	ene-17
Nafta	\$ 13,01	\$ 13,80	\$ 14,64	\$ 15,51	\$ 17,08	\$ 18,45
Premium	\$ 14,66	\$ 15,50	\$ 16,53	\$ 17,52	\$ 19,30	\$ 20,84
Gasoil grado 2	\$ 11,83	\$ 12,55	\$ 13,32	\$ 14,13	\$ 15,54	\$ 16,78
Gasoil grado 3	\$ 13,55	\$ 14,38	\$ 15,28	\$ 16,23	\$ 17,85	\$ 19,28



Fuente: Producción propia en base a Secretaría de Energía y Ministerio de Trabajo.

Producto de los aumentos en los combustibles disminuyó casi 6,5% el poder adquisitivo del salario en relación al precio del tanque de nafta entre diciembre de 2015 y enero de 2017

Evolución de los aumentos en la medicina prepaga y poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil.

Aumentos de la medicina prepaga	
Fecha	Porcentaje
feb.-16	9,0%
jun.-16	15,0%
jul.-16	5,0%
oct.-16	9,0%
feb.-17	6,0%
<b>Acumulado</b>	<b>52,10%</b>

Fecha	Cuota promedio \$	SMVM \$	Relación cuota salario	Cantidad de cuotas por salario
ene.-15	\$ 3.000	\$ 4.716	63,6%	1,57
dic.-15	\$ 3.857	\$ 6.060	<b>63,6%</b>	1,57
feb.-17	\$ 5.865	\$ 8.060	<b>72,8%</b>	1,37

Fuente: producción propia en base a Ministerio de Salud y portales especializados.

Producto de los aumentos en las prepagas

se incrementó casi 9 puntos porcentuales

el peso de la cuota de la prepaga sobre el salario mínimo

entre diciembre de 2015 y enero de 2017

Valores de distintos servicios de telefonía celular entre diciembre de 2015 y enero de 2017, y variación del poder adquisitivo del salario.

Análisis de la Caída del Poder Adquisitivo del SMVM			Variación en el período	SMVM \$6060	SMVM \$8060	Caída % en el Poder de Compra
Concepto	Precio dic-2015	Precio ene-2017		Poder de Compra Enero 2016	Poder de Compra Enero 2017	
SMS Local	\$ 1,18	\$ 1,60	35%	5127,7	5037,5	-1,8%
Internet Diario	\$ 4,55	\$ 7,00	54%	1333,2	1151,4	-13,6%
Claro Básico	\$ 150,00	\$ 250,00	67%	40,4	32,2	-20,2%
Claro Medio	\$ 200,00	\$ 350,00	75%	30,3	23,0	-24,0%
Claro Premium	\$ 300,00	\$ 480,00	60%	20,2	16,8	-16,9%
Personal Básico	\$ 145,00	\$ 260,00	79%	41,8	31,0	-25,8%
Personal Medio	\$ 215,00	\$ 350,00	63%	28,2	23,0	-18,3%
Personal Premium	\$ 285,00	\$ 460,00	61%	21,3	17,5	-17,6%
Movistar Básico	\$ 149,00	\$ 290,00	95%	40,7	27,8	<b>-31,7%</b>
Movistar Medio	\$ 229,00	\$ 430,00	88%	26,5	18,7	-29,2%
Movistar Premium	\$ 289,00	\$ 540,00	87%	21,0	14,9	-28,8%

Fuente: producción propia en base a información de mercado.

Producto de los aumentos en la telefonía disminuyó desde un 2% hasta un 32% el poder de compra del salario mínimo, vital y móvil entre diciembre de 2015 y enero de 2017

## **AUMENTOS DE TARIFAS**

**Por los aumentos en bienes y servicios del mes de enero, disminuye el poder adquisitivo del salario mínimo vital y móvil, respecto a 2015.**

### **Introducción**

El programa económico del gobierno nacional para el año 2017 prevé retomar el crecimiento en base a una recomposición del poder adquisitivo de los salarios y una recuperación del consumo interno. No obstante, para cumplir su pauta de reducción del déficit fiscal al 4,2%, la actual gestión también apuesta a una baja considerable del nivel de inflación (proyectada oficialmente en el 17%), de modo tal que no se disparen las erogaciones y se desequilibre la hoja de balance del gobierno central.

En este marco macroeconómico, los aumentos de tarifas de distintos bienes y servicios anunciados para el mes de enero, junto a los proyectados para los siguientes meses, comienzan a imprimir cierta incertidumbre sobre la trayectoria del avance promedio de los precios para este año. Ocurre que, previamente a las negociaciones paritarias, los aumentos programados de bienes y servicios muy difundidos (naftas, prepagas, celulares, entre otros), lleva a pensar que los sindicatos no van a percibir como verosímil el cumplimiento de los objetivos inflacionarios. Lo anterior, sumado a su necesidad de recuperar el poder adquisitivo resignado el año pasado (entre 7 y 12 puntos porcentuales, de acuerdo a la rama de actividad), los puede conducir a exigir aumentos salariales por encima de la meta del gobierno. Todo lo demás constante, en este contexto se esperarían posteriores aumentos de precios de segunda ronda por parte de los empresarios, que determinen nuevos desequilibrios en materia de precios. Subestimar el componente inercial de la inflación en nuestro país fue uno de los factores que determinó el fracaso del plan monetario en su primer año de implementación.

En este sintético informe proponemos una mirada desde un plano microeconómico, exponiendo los aumentos de precios anunciados para el corriente mes del año (naftas, prepagas y celulares), y evaluando la capacidad de compra actual del salario de los trabajadores argentinos, en comparación con períodos pasados.

## Combustibles

En los últimos meses los precios de la nafta y el gasoil se han incrementado por encima de los ingresos de la población y erosionaron particularmente el poder de compra de los estratos medios y bajos, que han percibido mejoras relativamente más exiguas con respecto a los segmentos ubicados en la cúspide de la distribución del ingreso. La nueva suba del 8% que se implementó el día miércoles del corriente mes, implicó que el aumento acumulado en los precios de los combustibles se ubique por encima del 40% anual, cerca de la inflación general, pero significativamente por encima de los aumentos salariales promedio.

De diciembre del 2015 a enero del 2017 se han dado 5 subas en los precios de la nafta y el gasoil: en el 2016 aumentaron 6% en enero, 6% en marzo, 6% en abril, 10% en mayo y 8% en enero del presente año. A continuación, se expone la serie de precios de los combustibles.

### *Evolución de los aumentos en los combustibles (\$ por cada litro).*

Combustible	dic-15	ene-16	mar-16	abr-16	may-16	ene-17
Nafta	\$ 13,01	\$ 13,80	\$ 14,64	\$ 15,51	\$ 17,08	\$ 18,45
Premium	\$ 14,66	\$ 15,50	\$ 16,53	\$ 17,52	\$ 19,30	\$ 20,84
Gasoiil grado 2	\$ 11,83	\$ 12,55	\$ 13,32	\$ 14,13	\$ 15,54	\$ 16,78
Gasoiil grado 3	\$ 13,55	\$ 14,38	\$ 15,28	\$ 16,23	\$ 17,85	\$ 19,28

Fuente: elaboración propia en base a Secretaría de energía.

Nota: precio de nafta común estaciones de servicio YPF, CABA.

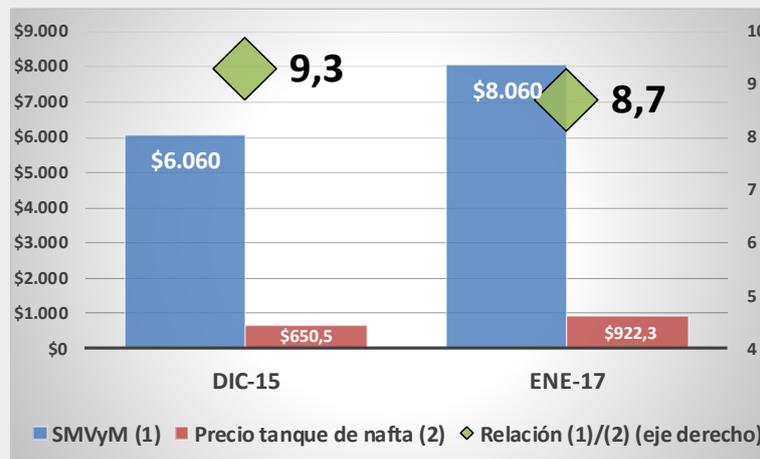
Con todos los aumentos, el poder de compra del ingreso de la población, medido en relación al costo cargar combustibles, cayó marcadamente de un año al otro. Por ejemplo, si se considera el Salario Mínimo Vital Y Móvil (SMVM) luego de los aumentos, se pueden cargar casi 30 litros menos de nafta de los que se podían cargar en enero del 2016<sup>1</sup>. El costo de un tanque de nafta de 50 litros pasó de valer 650 pesos en diciembre del 2015 a 920 pesos con la última suba de precios.

<sup>1</sup> Para simplificar el análisis se está suponiendo que todo el SMVM es consumido en el producto que estamos analizando.

Por tanto, con el SMVM del 2015 se podían cargar 9,3 tanques de combustible (nafta), cifra mayor a los 8,7 tanques de combustible que se pueden cargar luego de los aumentos. En el siguiente gráfico se expone esta relación.

*Poder adquisitivo del salario en términos de nafta.*

*Comparación diciembre de 2015 – enero de 2017*



Fuente: elaboración propia en base a Secretaría de Energía y Ministerio de Trabajo.

Analizando la mediana del ingreso de los trabajadores de la población ocupada<sup>2</sup> se podían cargar en el segundo trimestre del 2015 12 litros más de nafta de los que se pueden cargar con la mediana del ingreso del tercer trimestre del 2016 (considerando los nuevos aumentos de precios). Sin embargo, la evolución del poder de compra en combustibles no ha sido simétrica en los diferentes estratos de la población. Para el decil<sup>3</sup> menos favorecido el poder de compra en combustibles se redujo 23%, mientras que para el decil más adinerado la retracción fue menos intensa (-9%). Con todo esto, el precio de los combustibles, que posee en gran parte costos productivos dolarizados, mantuvo una tendencia similar al tipo de cambio de referencia del BCRA. Los aumentos en las naftas superaron ampliamente, en cambio, aquellas variables que se toman como referencia de los ingresos nominales de la población (salario mínimo, ingresos medios, etc.).

<sup>2</sup> Estadísticamente, el valor que parte en dos mitades a la distribución del ingreso.

<sup>3</sup> El 10% de la población en relación a la distribución del ingreso.

## Prepagas.

Otro golpe al bolsillo, principalmente sobre la clase media, fue el incremento de la medicina prepaga de los últimos 12 meses. El gobierno de Cambiemos autorizó varios incrementos del valor de las cuotas de la medicina prepaga. El primero de ellos fue del 9%, en febrero de 2016. Les siguieron aumentos en junio del 15%, en julio del 5% y por último en octubre del 9%. Así, para todo el 2016 el incremento alcanzó el 43,5%. Finalmente, se acaba de autorizar un aumento del 6% para febrero de 2017. Con este último aumento, la medicina prepaga subió entre enero de 2016 y febrero de 2017 un 52,1%. La siguiente tabla, sintetiza los números expuestos.

### *Incrementos en medicina prepaga*

Aumentos de la medicina prepaga	
Fecha	Porcentaje
feb.-16	9,0%
jun.-16	15,0%
jul.-16	5,0%
oct.-16	9,0%
feb.-17	6,0%
<b>Acumulado</b>	<b>52,10%</b>

Fuente: Ministerio de Salud

Se calcula que el valor de la cuota promedio a principio del año 2016 para un plan matrimonial sin hijos era de \$3.857. Con todos los incrementos registrados dicho valor, se ubicaría en \$5.865. Con esos guarismos, en enero de 2015 la cuota promedio de la medicina prepaga representaba el 63,6% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), mientras que con el aumento de febrero del corriente llegará al 72,8%; o inversamente, con un SMVM en enero de 2015 se

podían adquirir 1,57 cuotas promedio y en febrero de 2017 se podrán comprar 1,37 cuotas, perdiendo los asalariados un 12,6% del poder adquisitivo<sup>4</sup>.

*Poder adquisitivo del salario en términos de la medicina prepaga.*

Fecha	Cuota promedio \$	SMVM \$	Relación cuota salario	Cantidad de cuotas por salario
ene.-15	3000	\$ 4.716	63,6%	1,57
dic.-15	3857	\$ 6.060	63,6%	1,57
feb.-17	5865	\$ 8.060	72,8%	1,37

Fuentes: Ministerio de Salud, INDEC y portales de internet iprofesional y lamedicinaprepaga

## Telefónicas

En el caso del servicio de telefonía móvil, y en relación a las tres principales empresas que prestan servicios (Claro, Personal y Movistar), durante el año 2016 se produjeron tres incrementos en el precio de los abonos. Asimismo, se verificaron aumentos en las tarifas de mensajería de texto local y uso del servicio de internet diario.

Los mensajes de textos locales (SMS) pasaron de costar \$1,18 antes del primer incremento en enero de 2016 a \$1,60 en enero de 2017 (un aumento del 35% anual). De igual manera sucedió con el servicio de internet diario, que pasó de costar \$4,55 antes del incremento de enero del año pasado a \$7 a principios de 2017 (aumento del 54% anual).

Si analizamos separadamente las tres empresas presentadas anteriormente, tomando como referencia tres tipos de planes, uno básico, uno medio y un plan Premium, podemos observar que se verificaron incrementos significativos.

Claro: el precio del Plan Básico, Medio y Premium antes del incremento de enero de 2016, costaban \$150, \$200 y \$300 respectivamente. En el primer mes de

<sup>4</sup> Aclaración metodológica: cuota promedio calculada para un matrimonio sin hijos, en base a información del mercado y de los portales iprofesional y lamedicinaprepaga, de \$3.000 para enero de 2015. Los valores posteriores se calcularon a partir de los incrementos establecidos.

2016, se produjo un primer incremento entre el 13 y el 17% dependiendo del plan. En el mes de abril empezaron a regir nuevas tarifas con incrementos de hasta el 26%. Lo mismo ocurre en el mes de noviembre, con incrementos de hasta el 21%. En total, al mes de enero 2017, los abonos pasaron a costar \$250, \$350 y \$480 (incrementos del 67%, 75% y 60%).

Personal: el precio del Plan Básico, Medio y Premium antes del incremento de enero de 2016, costaban \$145, \$215 y \$285 respectivamente. En el primer mes de 2016, se produjo un primer incremento de hasta el 23% dependiendo del plan. En el mes de abril empezaron a regir nuevas tarifas con incrementos de hasta el 21%. Lo mismo ocurre en el mes de noviembre, con incrementos de hasta el 17%. En total, al mes de enero 2017, los abonos pasaron a costar \$260, \$350 y \$460 (incrementos del 79%, 63% y 61%).

Movistar: el precio del Plan Básico, Medio y Premium antes del incremento de enero de 2016, costaban \$149, \$229 y \$289 respectivamente. En el primer mes de 2016, se produjo un primer incremento de hasta el 27% dependiendo del plan. En el mes de abril empezaron a regir nuevas tarifas con incrementos de hasta el 16%. Lo mismo ocurre en el mes de noviembre, con incrementos de hasta el 16%. En total, al mes de enero 2017, los abonos pasaron a costar \$290, \$430 y \$540 (incrementos del 95%, 88% y 87%), siendo la empresa que más incrementó el precio de sus abonos. El siguiente cuadro sintetiza estos valores.

*Poder adquisitivo del salario en términos del servicio de telefonía celular*

Análisis de la Caída del Poder Adquisitivo del SMVM			Variación en el período	SMVM \$6060	SMVM \$8060	Caída % en el Poder de Compra
Concepto	Precio dic-2015	Precio ene-2017		Poder de Compra Enero 2016	Poder de Compra Enero 2017	
(Unidades de acuerdo al concepto correspondiente)						
SMS Local	\$ 1,18	\$ 1,60	35%	5127,7	5037,5	-1,8%
Internet Diario	\$ 4,55	\$ 7,00	54%	1333,2	1151,4	-13,6%
Claro Básico	\$ 150,00	\$ 250,00	67%	40,4	32,2	-20,2%
Claro Medio	\$ 200,00	\$ 350,00	75%	30,3	23,0	-24,0%
Claro Premium	\$ 300,00	\$ 480,00	60%	20,2	16,8	-16,9%
Personal Básico	\$ 145,00	\$ 260,00	79%	41,8	31,0	-25,8%
Personal Medio	\$ 215,00	\$ 350,00	63%	28,2	23,0	-18,3%
Personal Premium	\$ 285,00	\$ 460,00	61%	21,3	17,5	-17,6%
Movistar Básico	\$ 149,00	\$ 290,00	95%	40,7	27,8	-31,7%
Movistar Medio	\$ 229,00	\$ 430,00	88%	26,5	18,7	-29,2%
Movistar Premium	\$ 289,00	\$ 540,00	87%	21,0	14,9	-28,8%

Fuente: información de mercado.

Si analizamos los incrementos de las diferentes tarifas en la telefonía móvil teniendo en cuenta el Salario Mínimo, Vital y Móvil, podemos ver que el poder de compra real en unidades del mismo disminuyó entre el 2% y el 32%. Esto se explica por qué el incremento en el SMVM fue mucho menor al aumento que tuvieron estos servicios, perdiendo así poder de compra. Si analizamos el componente inflacionario en los precios, se observa que todos los incrementos (salvo el caso de los SMS local), han sido más que superior que la inflación anual de más del 42%. En la próxima tabla, se analiza el peso relativo de los distintos servicios de telefonía celular, en relación al SMVM

*Peso relativo del servicio de telefonía celular en términos del salario*

Análisis de la Caída del Poder Adquisitivo del SMVM			SMVM \$6060	SMVM \$8060
Concepto			% del SMVM en Ene 2016	% del SMVM en Ene 2017
	dic-15	ene-17		
<b>SMS Local</b>	\$ 1,18	\$ 1,60	0,02%	0,02%
<b>Internet Diario</b>	\$ 4,55	\$ 7,00	0,08%	0,09%
<b>Claro Básico</b>	\$ 150,00	\$ 250,00	2,48%	3,10%
<b>Claro Medio</b>	\$ 200,00	\$ 350,00	3,30%	4,34%
<b>Claro Premium</b>	\$ 300,00	\$ 480,00	4,95%	5,96%
<b>Personal Básico</b>	\$ 145,00	\$ 260,00	2,39%	3,23%
<b>Personal Medio</b>	\$ 215,00	\$ 350,00	3,55%	4,34%
<b>Personal Premium</b>	\$ 285,00	\$ 460,00	4,70%	5,71%
<b>Movistar Básico</b>	\$ 149,00	\$ 290,00	2,46%	3,60%
<b>Movistar Medio</b>	\$ 229,00	\$ 430,00	3,78%	5,33%
<b>Movistar Premium</b>	\$ 289,00	\$ 540,00	4,77%	6,70%

Fuente: información de mercado.

Si observamos el porcentaje que representa el gasto en cada uno de estos servicios tomando como referencia el SMVM en cada momento de tiempo, vemos que, en un año, el porcentaje que ocupa del salario se ha incrementado considerablemente y que el incremento del 33% en 2016 no ha alcanzado para evitar este deterioro salarial.